Prosperidad Social

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024

Señor:

JOHN EDWARD MURCIA MORENO

Representante Legal

M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S

Asunto: Solicitud de aclaración al valor ofrecido dentro del proceso de selección IMC 018 de 2024.

Teniendo en cuenta que la empresa **M&M INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S,** presentó propuesta dentro del proceso de selección IMC 018 de 2024, cuyo objeto es: *"Contratar el servicio de mediciones higiénico-ambientales a nivel nacional, a través de la toma de mediciones de iluminación, confort térmico y ruido",* el Comité Evaluador Técnico ha considerado pertinente solicitar aclaración en relación con el precio ofertado, el cual fue por la suma total de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($35.659.295).**

Lo anterior en observancia de lo consagrado en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, para lo cual se aplicó la metodología dispuesta en la misma, para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos, en procesos donde hay más de cinco (5) ofertas, con el fin de obtener el valor mínimo aceptable, concluyendo el siguiente análisis:

Se calculó la mediana, ordenando las ofertas de los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista; al ser impar el número de ofertas, se tomó el valor de la oferta número 4 que corresponde a:

Resultado de la mediana: $45.231.900

Se calculó la desviación estándar aplicando la siguiente fórmula

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Resultado desviación estándar: $7.708.138,56

Valor mínimo aceptable= $45.231.900 – $7.708.138,56

Resultado valor mínimo aceptable: $37.523.761,44

Como consecuencia, se observa que el valor ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable.

Prosperidad Social

Por lo anterior, en observancia del artículo 2.2.1.1.2.2.4., del Decreto 1082 de 2015 y la guía citada anteriormente, se solicita explicar en detalle y de manera completa, la oferta presentada incluyendo los costos del bien, servicio (insumos, equipos, personal), gastos generales, imprevistos y utilidad, a efectos de poder contar con información suficiente de la oferta y su sostenibilidad durante el plazo de ejecución. Lo solicitado deberá aportarse por escrito, debidamente suscrito por la representante legal a través de mensaje en la plataforma SECOP II, hasta la 7:00 PM del día 02 de septiembre de 2024.

Atentamente:

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



JUAN DIEGO VEGA COLMENARES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



ERIKA VIVIAN OCHOA MOYA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO